

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ROSS TOUR S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE FEBRERO DEL  
2.015.-**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las once horas am, en la oficina de la compañía, ubicada en la Cdla. Sagrada Familia Solar 1 Manzana F, se reúnen los siguientes accionistas: **Maridueña Borja Pedro Vicente** propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Vera Páez Gutemberh**, propietario de 42 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Vera Páez Rossana Nelly**, propietaria de 698 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.*

*Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **ROSS TOUR S.A.**, expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta la señora **Vera Páez Rossana Nelly**, y actúa como Secretario de la compañía el señor **Joffre Alcívar Burgos**. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100 % del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:*

**PRIMER PUNTO:** *Aprobación de las Estados Financieros del año 2014. Por tal motivo se resuelve lo siguiente:*

**PRIMER PUNTO:** *Aprobar de forma unánime los Estados Financieros.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.*

*La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:*

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.*
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.*

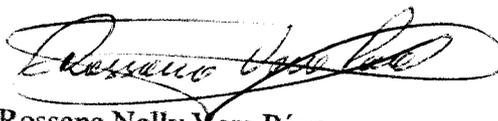
*No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar*

*lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los Accionistas*

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil quince.-**



**Joffre Eduardo Alcívar Burgos.  
Secretario de la Junta**



**Rossana Nelly Vera Páez.  
Presidente de la Junta**